

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANESA S.A.
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Benito de las Mercedes, a los veinte y cuatro días del mes de marzo, a las diez horas en el local social de la compañía ubicado en la oficina número 1, piso 2, de Urbina 7to, situado en Pichincha número 335 e Higuera de la se encuentra reunida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de MANESA S.A., se acuerda con el tratado en el Artículo 228 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas en la compañía: ALIENEXA HISPANOAMERICANA AERIAMERICA S.A. representada por su Gerente el señor José María Guzmán Silva, secretaria de 27,769 acciones ordinarias y nominativas al, un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía INSERSA S.A. representada por el Presidente señor Jaime José Ballester, representando 13,000 acciones ordinarias y nominativas al valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Para el efecto, asiste a la sesión la señora Lilian Francine de la Cruz, y se da como secretaria la señora Carolina Mendoza Pacheco.

La secretaria dice constancia de haber formado la lista de personas asistentes a esta sesión, a cual queda autorizada con su firma y con la de la presidenta de la junta, con lo cual se cierra la sesión, los nombres, que los accionistas presentes son: representantes del número de acciones nominativas determinados con anterioridad.

Los los accionistas asistentes confirman la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos dados por nominativos constituidos en Junta General Ordinaria y Universal para emitir los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe del Gerente de la compañía referente al ejercicio 2014;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General por el ejercicio económico 2014;
3. Revisar cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2014, y de su el caso, sobre destino de las Pérdidas del ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014;
5. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

De modo especial e individual se conoce el Comisario Principal de la compañía Ing. Heller Guzmán Lozano.

Se declara que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente y el informe del comisario referentes al ejercicio económico 2014 se publicaron a su disposición en la oficina de la compañía con la antelación que es oportuno.

Ante segundo se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el Informe que presenta la Gerencia de la Compañía acerca del movimiento de la contabilidad del informe o memoria de la administración, de las cuentas, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de inventario y demás cuentas, por el pasado ejercicio económico, y la Junta, luego de deliberar al respecto, da por conocido y aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce luego el segundo punto del orden del día, que trata sobre conocer de la memoria del Gerente por el ejercicio económico 2014, la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos informes por unanimidad.

Posteriormente, se trata el tercer punto del orden del día, que fue acordado al título de esta junta, por tanto, se declara que se informó a los señores accionistas que el Balance General, el Estado de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente y el informe del comisario referentes al ejercicio económico 2014 se publicaron a su disposición en la oficina de la compañía con la antelación que es oportuno.

andres y demás miembros del ejercicio económico del 2014 puestos a su consideración del como a conocer el resumen de las Pérdidas del ejercicio económico 2014.

La Junta de Accionistas, al conocer el informe de la Junta de Control de las cuentas Pérdidas y Ganancias y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2014, la Junta levantó del libro el respectivo, aprobado dicho informe por quórum unánimidad.

Del informe de las cuentas, entre otras cosas aparece que la compañía en lo que tiene que ver con el destino de las Pérdidas generadas durante el ejercicio 2014, que totalizan \$50,730.00 y una vez que no se deduce el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades, ya que esta compañía por su naturaleza no tiene unánimemente, y acumula y el mismo se paga por intereses a la Banca correspondiente, proceda al reparto del 100%, de las utilidades netas a quien en derecho le corresponde. La Junta aprueba con una vez unánimidad propuesta realizada.

Continuando la Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto y quinto punto del orden de día que consta de la decisión del Comisario Principal de la Compañía. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar el respectivo, elige como el Sr. Carlos Antonio Domínguez, como representante, y nombra al Sr. Domínguez, por unanimidad, delegar a la Presidente para que los ejecute, correspondiente con, para don. Domínguez.

No quedando otro punto que tratar y siendo once horas cinco minutos, la Presidente concede un receso para reafirmación de la presente acta, y una vez reafirmada la sesión, se prosigue a dar lectura de la misma, habiendo sido aprobada en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, dando once horas y una vez cincuenta y cinco, siendo esta la última sesión de la tarde.

A las once y cuarenta y cinco, comparecen AGROPECUARIA HISPANOAMERICANA AGRARIANA S.A. a don Rafael Borrero, Presidente de INGEREA S.A. Juan Rodríguez Añejo, Presidente, Doroteo Méndez Pachano, Secretario.

CERTIFICO Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, a que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.


Doroteo Méndez Pachano
Secretario